

Sr. DELEGADO PROVINCIAL DEL SINDICATO

El que suscribe, José María Ormaechea, en representación de sus compañeros de trabajo Alfonsse Garreñegoitia, Julio Garreñegoitia, Javier Aranzabal, Felix Gonzalez, Jesus Larrañaga, Angel Aguirre, Felipe Elustende, Ramon Escudero, Rafael Basabe, Luis Usaterre, Javier Ortubay y José Antonio Acha, productores pertenecientes al Sindicato del Metal de Mondragón, tiene el gusto de exponer a Ud.:

Que todos se encuentran trabajando como simples obreros y que aprovechando el tiempo libre que les queda después de la jornada de trabajo se han preparado para hacer el primer curso preparatorio de peritaje industrial habiendo cursado el año pasado el ingreso en la Escuela de Peritos de Zaragoza, y teniendo que desplazarse próximamente para los exámenes a dicha ciudad, en la que tendrán que pasar por lo menos una semana para hacer los exámenes de todas las asignaturas de primer curso y suponiendo ello unos gastos superiores a los medios con que pueden contar los interesados ya que entre viaje y estancia equivaldrán unas mil pesetas por cada uno e inferidas por la prensa de los presupuestos de las obras sindicales asistenciales y considerando que son acreedores a la misma

Suplican a Ud. la concesión de una subvención para sufragar dichos gastos de desplazamiento y estancia ya que por otro lado los recurrentes tienen que perder los haberes de dichos días.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Mondragón 4 de Mayo de 1948

SEÑOR DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

Los que suscriben, Antonio Basabe Astorguia, Jefe del Sindicato del Metal de Mondragón, y Juan José Geresabel Guiría, Jefe de la Sección Social del mismo Sindicato, en cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones del Sindicato y con todo respeto exponen al Sr. Delegado Nacional:

1.- que bajo el patrocinio de una Asociación denominada LIGA DE EDUCACION Y CULTURA DE MONDRAGON, constituida con la representación de todas las fuerzas vivas de Mondragón, y regentada por sus órganos rectores el Consejo y Junta de Patronato, en los que la organización sindical tiene destacada representación, funciona a satisfacción de todos y con la máxima acertación de los productores de esta comarca, la ESCUELA PROFESIONAL, que ultimamente ha obtenido el reconocimiento de la validez oficial de estudios a tener de una Orden Ministerial del 29 de Diciembre de 1949, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 2 de Febrero corriente.

2.- Nuestra organización sindical, haciéndose eco de los anhelos de los productores de toda esta comarca, que conronde las villas de Ofate, Escerriaza, Archaleta y Mondragón, desde el primer momento alentó su establecimiento y concurrió a la constitución de la Asociación arriba expresada figurando como iniciadores de la misma algunos representantes nuestros y en el último curso 1948-1949 contribuyó a su sostenimiento con cuarenta mil pesetas habiendo merecido esta asistencia el reconocimiento unánime de todos los productores.

3.- La necesidad de este centro está reclamada y justificada por el hecho de que en toda esta comarca, con más de veinte mil habitantes y cinco mil y pico de productores, no existen centros de instrucción y formación que las de enseñanza primaria y sus jóvenes tampoco tienen acceso a ninguna otra escuela, ya que esta zona, que confina con las tres provincias vascongadas, está alejada de centros urbanos. Por otra parte es una zona industrial en la que hay enclavadas industrias importantes, que en su mayoría absoluta son metalúrgicas y con un porcentaje muy grande de oficiales debido a la naturaleza de las mismas que son de mucha manufactura.

4.- Se ha logrado establecer tal régimen escolar, que la casi totalidad de los asistentes a esta Escuela son al mismo tiempo productores, que están encuadrados en alguna de las numerosas empresas de la comarca simultaneando el trabajo de fábrica con la formación práctica y teórica de la Escuela, pues por acuerdo adoptado por los industriales los jóvenes que aspiraban el examen de ingreso en la Escuela se hacen media jornada en las factorías y la otra media jornada del trabajo y dos horas nocturnas consagran a su formación en la Escuela. De esta forma estos alumnos-productores tienen asegurada la colocación, ganan un jornal y disponen de seis horas diarias de jornada escolar llegando a tener una magnífica formación de oficiales después de cuatro cursos de cinco meses, e de maestros industriales, caso de que persigan sus estudios por espacio de otro curso.

5.- Para los alumnos que reúnan condiciones especiales de talento e capacidad la misma Escuela tiene establecidas los cursos de peritaje industrial, disfrutando sus alumnos de dispensa de escolaridad concedida por la Escuela de Peritos de Zaragoza, en cuyo centro se someten al examen de fin de curso y de hecho el primer grupo, constituido exclusivamente por los alumnos-productores más destacados están haciendo el tercer año y otro grupo está preparándose para el ingreso, que

esperen hacer el próximo mes de Junio. Naturalmente sus gastos de viajes, estancia por razón de exámenes y algunos más corren por cuenta de la Escuela, que al mismo tiempo ha tenido que disponer de una buena plantilla de profesores.

6.- Hasta el presente la Escuela ha tenido que mantener una matrícula de ingreso inferior a las necesidades de oficiales de la industria de la cerámica y a la demanda de aspirantes debido a la limitación de su maquinaria y utillaje, que año tras año las va ampliando sin que todavía se haya alcanzado el volumen necesario por falta de medios económicos suficientes a pesar del edificante esfuerzo de las entidades públicas y privadas de toda la cerámica, entre las cuales las empresas industriales contribuyen a razón de un tanto por reductor como cuota voluntaria sumándose a ellas la ayuda considerable de los Municipios, Caja de Ahorros y Ministerio de Educación Nacional y el último curso el de Trabajo.

7.- Para este curso 1949-1950 tiene proyectadas la Escuela las siguientes instalaciones, como verdaderamente urgentes e indispensables:

a) En el taller mecánico:	-
La adquisición de una manriñadora	75.000 pts
Un torno de precisión	55.000 pts
b) En el Taller-laboratorio Electro-Químico; ampliación del mismo, con mejoras considerables en el Químico,	45.000 pts
c) Biblioteca; libros de consulta,	11.000 pts
d) Instalación del laboratorio psico-Técnico de Orientación Profesional	25.000 pts

8.- Es propósito de este curso realizar estas instalaciones a fin de poder acometer la construcción de un nuevo edificio, habiendo llegado ya a adquirir 16.000 metros cuadrados de terreno, en los que se han ultimado ya las instalaciones deportivas que quedarán como complemento de la Escuela, lo cual representa el gran esfuerzo que han realizado todas las fuerzas vivas de Mendragón en su noble misión de llegar a disponer de un centro modelo de formación profesional y de educación de sus nuevas generaciones, en las que cifra sus mejores esperanzas de regeneración.

9.- Como testimonio del interés que tiene esta laboriosa villa por su Escuela Profesional puede afirmarse el dato de que figuran como socios patrocinadores todas las empresas industriales de la misma lo mismo que las otras entidades contribuyendo al mismo objeto una gran masa de simpatizantes trabajadores que figuran como socios militantes en la Asociación antes citada con una cuota que pagan escrupulosamente y que en la actualidad en muy poco tiempo han pasado de los setecientos.

10.- Para conocimiento de otros señores se adjuntan a la presente instancia un ejemplar de los estatutos de la Liga, los boletines de la misma y la Memoria de la Escuela.

En vista de todo ello SUPPLICAN al Sr. Delegado que se tome en consideración este gran esfuerzo de todo un pueblo que en obsequio se sacrifica por su Escuela Profesional y la ORGANIZACIÓN SINDICAL contribuya a la misma con una subvención extraordinaria para llevar a efecto los planes de este curso en su totalidad, ya que ello ha de ser una buena compensación del esfuerzo hecho por las fuerzas vivas de Mendragón y un estímulo para que siga adelante hasta culminar en la realización de su gran proyecto.

Los firmantes confían en su intercesión y valimiento en los organismos correspondientes para que se satisfaga este anhelo nuestro, que comparten todas las productoras de esta cerámica.

Dios guarde a Ud. muchos años para bien y grandeza de España.